



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMER	<b>223286</b>	(20) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el D.º de la invención de acuerdo con el artículo 17.º de la Ley de Patentes de 1960, en virtud del contenido de la memoria adjunta.

*D.º de la invención* 29 ABR. 1977

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>G02C 11/02</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"ADITAMENTO DE PROTECCION PARA SER MONTADO SOBRE ARMAZON DE GAFAS"</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>D. Antonio DIAZ-SARABIA AZCARATE</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Ercilla, 28 -BILBAO-</b>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>ELEUTERIO GONZALEZ VACAS</b>

Como su enunciado indica la presente memoria con  
cierne a la descripción de un aditamento de protección pa-  
ra las gafas, que por sus especificas cualidades constitu-  
ye una interesante aportación.

- 5.- Basicamente, este aditamento consiste esencialmen-  
te en un fleje elástico que aproximadamente tiene una cur-  
vatura como los aros de las gafas. En su parte central di-  
cho fleje posee dos apéndices entre cuya separación se alo-  
jan las bisagras de las gafas, y en los extremos tiene sen-  
10.- dos ganchos, que elasticamente se adaptan sobre el aro del  
armazón de las gafas.

- Unida conveniente a este fleje se encuentra una  
pieza de material adecuado y de forma también adecuada, --  
que es la pieza que hace la protección lateral de las ga-  
15.- fas.

- Esta pieza protectora puede ser una malla, si se  
trata de protección contra particulas, puede ser una gamu-  
za si se quiere proteger contra rayos luminosos, o en gene-  
ral será del material más apropiado según el grado de pro-  
20.- tección que se quiera lograr.

En todo caso se unirá al fleje fijandose este --  
fleje a las gafas por simple encaje elástico.

- La figura 1ª, muestra el fleje elástico, sobre -  
el cual se fija el material de protección, y que posee los  
25.- elementos de fijación estable sobre el armazón de las gafas.

La figura 2ª, representa el conjunto del adita--  
mento de protección.

- La figura 3ª, ilustra una vista en planta de un  
armazón de gafas, para indicar el lugar donde se coloca la  
30.- horquilla de fijación del aditamento.

La figura 4ª, es una vista general de unas gafas con el aditamento protector colocado.

Comentando éstos dibujos, seguidamente se efectuará una descripción de los elementos más esenciales de la realización.

- 5.- 1.- Armazón de gafas, sobre el cual se coloca el aditamento.
- 2.- Patillas de las gafas.
- 3.- Bisagra de las patillas de las gafas.
- 10.- 4.- Lugar donde se coloca la horquilla 5. Precisamente en el hueco 5 se alojan los elementos de la bisagra que son solidarios del armazón de las mismas.
- 5.- Hueco de alojamiento de la bisagra.
- 6.- Salientes que hacen el hueco 5. Estos salientes son solidarios del fleje y se obtienen en troquelado y doblado posterior.
- 15.- 7.- Fleje elástico. Gracias a su elasticidad se hace este acoplamiento estable de las patillas 8 y 9 sobre el armazón. La apertura del fleje en forma elastica se encuentra contrarrestada por el apoyo del alojamiento 5, sobre la bisagra.
- 20.- 8.- Gancho superior de apoyo sobre el armazón.
- 9.- Gancho inferior de apoyo sobre el armazón. - En realidad entre los dos ganchos abrazan al aro del armazón teniendo fijo el apoyo en 5.
- 25.- 10.- Material de protección, de cualquier forma, amplitud y calidad de material, cualquiera de estas circunstancias se acomoda a las exigencias diversas.
- 30.- 11.- Rebajo que tiene el fleje 7, para permitir el plegado de las patillas de las gafas contra el armazón

de las mismas.

Se comprenderá fácilmente después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente ba  
5.- rata.

Este detalle de economía adquiere gran importan--  
cia si se considera en los términos de una producción en es  
10.- cala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en -  
cantidades muy considerables el objeto que constituye la in  
vención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la apor  
tación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede ad-  
quirir elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el ac  
15.- tual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aque-  
llas modificaciones de detalle que las circunstancias y la  
práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las  
variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifi-  
20.- que la esencialidad del invento descrito.

#### N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Aditamento de protección para ser montado -  
sobre armazón de gafas, que esencialmente se caracteriza -  
por estar constituido por un fleje elástico, que aproxima-  
damente tiene la misma curvatura que la que poseen los cos  
tados laterales de los aros de las gafas, y cuyo fleje, en  
30.- su parte central, cuenta con dos apéndices entre cuya sepa

ración se alojan las respectivas bisagras de las patillas, en tanto que en sus extremos posee sendos ganchos que elásticamente se adaptan sobre el armazón de las citadas gafas.

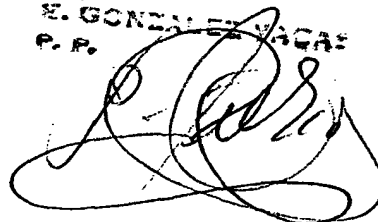
- 5.- 2ª.- Aditamento de protección para ser montado - sobre armazón de gafas, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque a cada fleje se encuentra unida una pieza protectora, de tipo envolvente, de las características propias que más convengan al tipo de protección que debe realizar, y las cuales se apoyan por dentro en las respectivas patillas.
- 10.-

3ª.- ADITAMENTO DE PROTECCION PARA SER MONTADO - SOBRE ARMAZON DE GAFAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 Septiembre de 1.976

E. GONZALEZ VARGAS  
P. P.



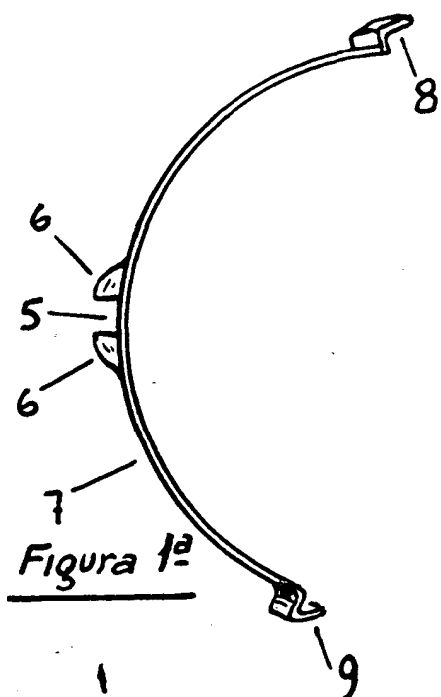


Figura 1ª

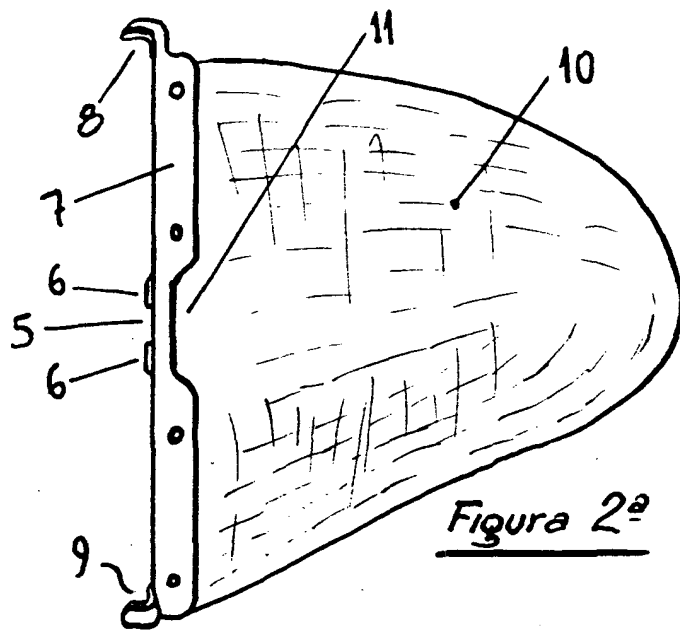


Figura 2ª

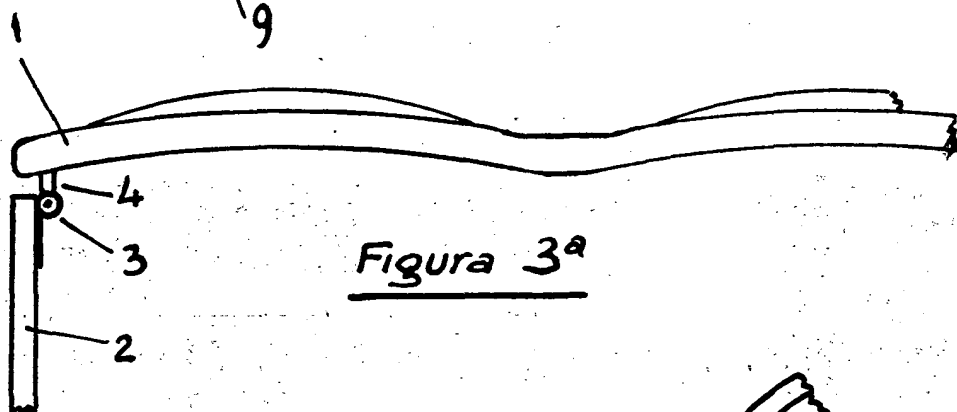


Figura 3ª

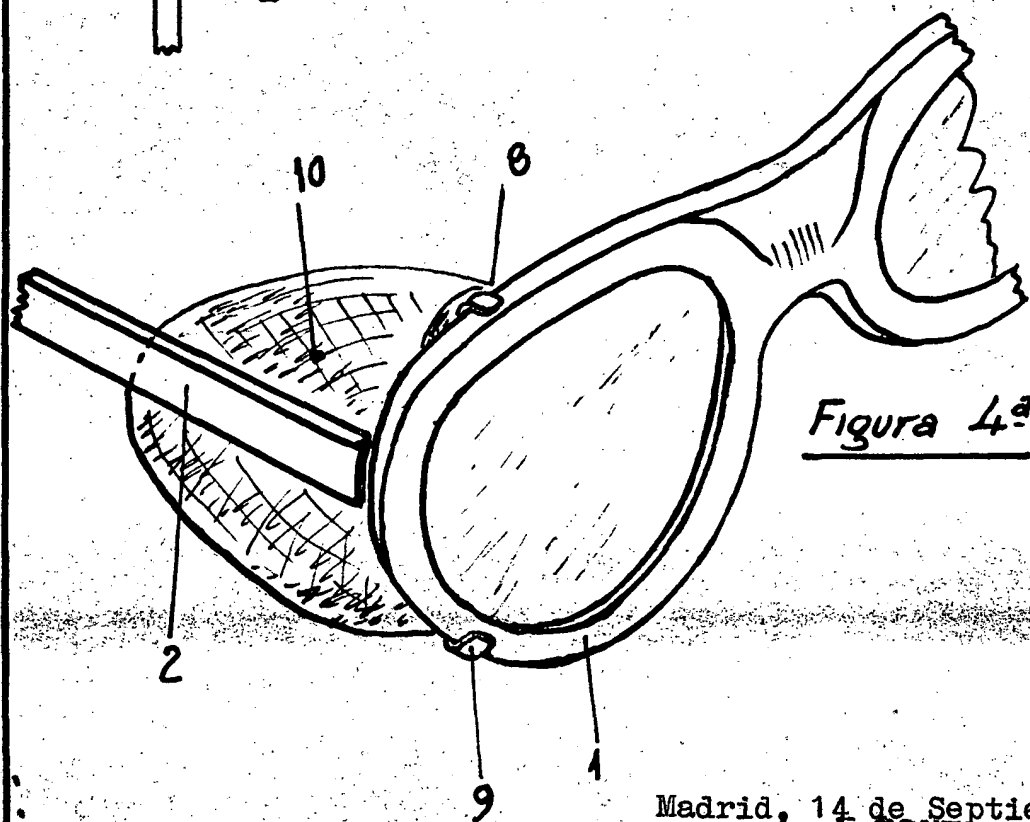


Figura 4ª

Madrid, 14 de Septiembre 1.976  
E. GONZALEZ VACA  
C. P.

Escala variable